



Madrid, 27 de febrero de 2026

Alquiler Seguro Asset Market SOCIMI, S.A.U. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ASAM**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 21 del Reglamento de funcionamiento de BME MTF *Equity* y en la Circular 3/2023 del segmento BME *Scaleup* de BME MTF *Equity*, pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Entre los días 21 de enero y 27 de febrero de 2026, la Sociedad ha adquirido el pleno dominio de las siguientes 4 viviendas por un importe total de 425.500,00 euros:

Ref.	Viviendas	Municipio	Estado	Superficie
0067	Calle Ribelles Comins 15, 5º 10	Castellón	alquilado	84
0068	Calle Escultor Navascués 5, 3º Izq.	Oviedo	adecuación	79
0069	Avenida de la Constitución, 239, 2º, 8º	Valencia	alquilado	84
0070	Calle Capitán Baltasar Tristany 69, 3º 2	Elche	alquilado	99

La totalidad de las adquisiciones han sido financiadas gracias al préstamo hipotecario formalizado con fecha 10 de junio de 2025.

La Sociedad tiene como objetivo generar una rentabilidad bruta anualizada por alquiler del 7,5%¹.

¹ Calculado como el sumatorio de las rentas brutas anuales esperadas por los alquileres de las viviendas y dividido entre el sumatorio del precio de compra y CAPEX estimado (si procediera) de los inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME *Scaleup* se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Antonio Carroza Pacheco
Presidente del Consejo de Administración
ALQUILER SEGURO ASSET MARKET SOCIMI, S.A.U.